



La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

Colegio Rufino José Cuervo

Institución Educativa Distrital

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.,
Resolución No. 1553 del 19 de abril de 2007
y Resolución No. 0060 del 31 de agosto de 2009

Confiere a:

Frika Yadirá Cobar Lozano

C.I. No. 941030-11030 de Bogotá, D.C.

El Título de

Bachiller en Media Técnica

Con Especialidad en Redes de Computadores

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
según el Proyecto Educativo Institucional



María Amparo Arias Parra
Rectora

Alba Jesús Dejarano Martínez
Secretaria

Registro Institucional

Libro No. 1 Folio No. 137

Este Diploma no requiere ser registrado en la Secretaría de Educación
de conformidad con el Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994

Dado en Bogotá, D.C. a 6 de diciembre de 2012



COLEGIO RUFINO JOSÉ CUERVO

Institución Educativa Distrital

Carrera 11 B No. 52-53 Sur - Barrio Tunjuelito

Inscripción S.E. : 4688

Dane: 11100118205

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los seis (06) días del mes de diciembre de 2012 en la Rectoría del Colegio Rufino José Cuervo Institución Educativa Distrital, se reunieron las suscritas Rectora y Secretaria Académica, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado de la institución, aprobada hasta nueva determinación, hasta el nivel de Educación Media y Autorizada por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C., para otorgar el título de Bachiller en Media Técnica según Resolución No. 1553 del 19 de abril de 2007, con especialidad en los programas de: ADMINISTRACIÓN COMERCIAL Y FINANCIERA, (Articulado con el Programa de costos y auditoría por convenio entre la Secretaría de Educación del Distrito y la Universidad Minuto de Dios), DISEÑO GRÁFICO (Articulado con el Programa de Comunicación Gráfica por convenio entre la Secretaría de Educación del Distrito y la Universidad Minuto de Dios), ELECTRICIDAD y según Resolución No. 0060 del 31 de agosto de 2009 para otorgar el título de Bachiller en Media Técnica en el Programa de REDES DE COMPUTADORES (Articulado con el programa de Redes de Computadores y Seguridad Informática por convenio entre la Secretaría de Educación del Distrito y la Universidad Minuto de Dios).

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media se procedió a otorgar el TÍTULO DE BACHILLER EN MEDIA TÉCNICA CON ESPECIALIDAD EN REDES DE COMPUTADORES, al graduando cuyos Nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Erika Yadira Tobar Lozano

T.I. No. 941030-11030 de Bogotá, D.C.

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 21 de fecha 06 de diciembre de 2012 que consta de 35 alumnos graduados, comienza con el nombre de Amaya Castiblanco Holman Gustavo y se cierra con el nombre de Tovar Lozano Erika Yadira.

Firmada y sellada por María Amparo Arias Parra (Rectora) y
Alba Inés Bejarano Martínez (Secretaria)

Dada en Bogotá D.C., a los 06 días del mes de diciembre de 2012

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7o. del Decreto 180 de 1981

No Requiere ser Registrado en la Secretaría de Educación según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994

Rectora

C.C. No. 39.756.642 de Bogotá

Secretaria

C.C. No. 39.630.225 de Bogotá